



"2013, Año de la Lealtad Institucional y  
Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F., 26 de junio de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/ 02832

L.A.E. FERNANDO LUIS OLIMÓN MERAZ  
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.260613/140.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General de este Instituto, mediante oficio 319 del 24 de junio de 2013, y nombrar al licenciado en administración de empresas Fernando Luis Olimón Meraz, como Titular de la Delegación Regional del IMSS en el Estado de México Oriente, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de julio de 2013".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Juan Mispés Calleja García  
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benitez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

JMCG'JGC'MPR'AEZ'MACHM



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION GENERAL

México, D.F., 16 de julio de 2013.

Licenciado en Administración de Empresas

**FERNANDO LUIS OLIMÓN MERAZ**

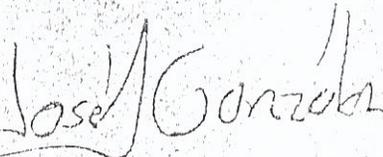
Presente

Me permito comunicar a Usted que con fundamento en los artículos 268, fracción VII, y 264, fracción IX, de la Ley del Seguro Social, así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, tuve a bien proponer al H. Consejo Técnico de este Instituto y, mediante Acuerdo N° ACDO.DN.HCT.260613/140.P.DG, fue aprobado su nombramiento, a partir de esta fecha, como:

**TITULAR DE LA DELEGACIÓN REGIONAL EN EL ESTADO  
DE MÉXICO ORIENTE**

Por lo anterior, lo exhorto a cumplir con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden, con base en los principios de legalidad, honradez, eficiencia, transparencia y servicio que rigen a nuestra Institución, en beneficio de los objetivos de la seguridad social.

Atentamente  
El Director General



**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA**